



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA.

Señor:

PROF. MILCIADES BENITEZ

INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 11:40 hs del día 09 de febrero de 2.026 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de "SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY" ID.: 476251. cumplimos en remitirle el correspondiente informe de evaluación. -----

1. ANTECEDENTES:

A. ID.: 476251.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 266-30-11. -----

C. PUBLICACION: 09-01-2026 - 14:03hs. -

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN han sido designados por Resolución Municipal N° 11/2025 Gustavo Benitez Benitez con C.I. N° 4.744.551, Arq. Carlos Maria Aquino con C.I. N° 3.187.499 y Francisco Estela Sanchez Yeza con C.I. N° 3.237.863, funcionarios de la Municipalidad de Itapúa Poty. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura económica de fecha 09 de febrero de 2.026 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N	NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredite la identidad y la presentación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta	MONTO DE LA OFERTA
1	Oferta N° 1: HUBERT RECKZIEGEL GALLAS Ruc.: 884258-2	Cumple	Cumple	Cumple	63.684.000 (sesenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil guaraníes)

Gustavo Benitez Benitez
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Francisco Estela Sanchez Yeza
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

1

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo ninguna observación. -----

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 82º del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. -----

7. AGRUPACION NUMERICA DE MENOR A MAYOR VALOR. -

De conformidad al Decreto N 2264/24 en el Art. 75- Procedimiento de evaluación.

2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre:

2.2.2 Evaluación la propuesta económica:

2.2.2.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.2.2.2 Las ofertas que superen la calificación señalada en el numeral que antecede, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. La que resulte con el precio más bajo será propuesta para la adjudicación.

Y se procede a analizar la carpeta del Oferente HUBERT RECKZIEGEL GALLAS y el resultado es como sigue:

N	NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredite la identidad y la presentación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta	MONTO DE LA OFERTA
1	Oferta N° 1: HUBERT RECKZIEGEL GALLAS Ruc.: 884258-2	Cumple	Cumple	Cumple	63.684.000 (sesenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil guaraníes)

Luciano Bonifacio Bonifacio
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Luciano Bonifacio Bonifacio
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Joscebeel
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

8. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma HUBERT RECKZIEGEL GALLAS Ruc.: 884258-2 no presenta el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL por tanto las mencionadas firmas podrán acogerse al beneficio lo dispuesto en la Ley N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL.



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la firma HUBERT RECKZIEGEL GALLAS Ruc.: 884258-2, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY.	1,00	63.684.000	63.684.000	63.684.000	63.684.000	0,00%

La oferta de la Empresa **HUBERT RECKZIEGEL GALLAS Ruc.: 884258-2**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. –

10. EVALUACION DE COSTO:

los miembros del comité de evaluación se remiten a lo establecido en el Art.55 II. Método de presentación de las ofertas en doble sobre: del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N°

Y. Benítez Benítez
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Fluor
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Josefina
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

7021/22 De Contrataciones Públicas, como así también a la metodología indicada en el PBC

4.Método de Evaluación:

SEGUNDA ETAPA: Evaluación económica

Evaluación de Costos (Equivalente 30 % de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta) * 100

Evaluación Final para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos

Puntaje de costo: Costo mas bajo)/(costo de oferta) * 100

Puntaje de costo: 63.684.000/63.684.000* 100 = 100

Resultado de puntaje de costo, **HUBERT RECKZIEGEL GALLAS Ruc.: 884258-2. -----**

EVALUACION COMBINADA

Evaluación Combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Puntaje de total=0.70*(puntaje de calidad) + 0.30 * (puntaje de costo). –

Puntaje de calidad 70 % + puntaje de costo 30 % = 100 puntos

Resumen de evaluación final por orden de puntaje

DATOS	CONSULTORA SIN FRONTERAS.
Puntaje Evaluación Técnica	70 puntos
Puntaje Evaluación económica	30 puntos
Puntaje Evaluación	100 puntos

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. –

Que, teniendo en cuenta la valoración realizada en el apartado anterior del presente informe de evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas y cumpliendo con lo establecido en el Art. 55 del Decreto reglamentario N° 2264/24 este Comité sugiere a la máxima autoridad la Adjudicación a HUBERT RECKZIEGEL GALLAS Ruc.: 884258-2 el llamado CORRESPONDIENTE A “SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY. -con ID: N°476251. quien obtuvo el máximo puntaje y ha presentado el precio más bajo, por lo que corresponde la adjudicación. -----

ES NUESTRO INFORME.

Se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. –

Gustavo Benitez Benitez
Miembro

Abg. Susy Melania Vega
Miembro

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Francisco/Estela Sanchez Yeza
Miembro

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty